



DECRETO NOMBRAMIENTO A CONTRATA

LA HIGUERA, ENERO 08 DEL 2013.

DECRETO : 009 /

VISTOS :

La Ley N° 19.280 que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y establece normas sobre Planta de Personal de las Municipalidades en su Art. N° 10, letras "A", "B", y "F"; el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. N° 10, letras "A", "B", "C", "D", "E", y "F" de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y el Art. N° 11 de la misma ley ;

CONSIDERANDO :

La necesidad del servicio de contar con personal de apoyo para la atención de las personas que buscan u ofrecen trabajo ;

DECRETO

Nómbrese a **Doña Andrea Angélica Roco Abalos**,
R.U.T.: en calidad de A Contrata para desempeñarse como Encargada de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, O.M.I.L., Planta de Administrativos, Grado 17º, E.M.S., a contar del 03 de Enero del 2013 y hasta el 31 de Marzo del 2013, ambas fechas inclusive, o hasta que sus servicios sean necesarios.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y REGISTRESE EN LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



YERKO CALLEGUILLOS OSSANDON
ALCALDE DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- Interesado
 - 2.- Contraloría Reg. de Coquimbo
 - 3.- Carpeta Funcionaria
 - 4.- c.c. Secretaría Municipal
 - 5.- c.c. Archivo
- YGO/CFG/SDA/ebp.